



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2435/2015

BITÁCORA: 15/BW-0023/03/15

Toluca, México, a 06 de Mayo de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. MANUEL DE JESUS NANDUCAS LOPEZ
DOMICILIO: CALLE CIPRES S/N.;
COLONIA DE LA CRUZ, C.P. 55980
MUNICIPIO DE TEMASCALAPA; MÉXICO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 03 de marzo de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 11 de agosto de 2014, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **COMPRA VENTA DE MADERA, CARBON SISCO Y PRODUCTOS FORESTALES "MANUEL DE JESUS NANDUCAS LOPEZ"**, integrado en el **LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 30, NÚMERO 23, AÑO 14**, Código de Identificación **T-15-084-MAN-001/14**; ubicado en domicilio: **CIPRES S/N BARRIO DE LA CRUZ TEMASCALAPA, C.P. 55980; TEMASCALAPA, MÉXICO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Compra y Venta de Madera y Derivados**, autorizado mediante Oficio Número **DFMARNAT/3540/2014**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

RECIBIDO
06 MAY 2015

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica"

- C.c.p. Lic. Cesar Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MFEN**MMH**VVM**

